



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37403/2013

CÓRDOBA, 09 ABR 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 5 por la Secretaría de Extensión Universitaria;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

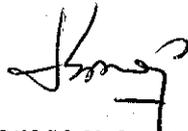
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Ampliar la Resolución Rectoral nro. 1605/13 y, en consecuencia, incorporar en el texto del artículo 1°, que el Dr. Carlos Danilo Gallo, DNI 13.728.114, es Coordinador del Programa Suma 400, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y que la remuneración que percibirá equivalente a un cargo categoría 5 del CCT-Dec. 366/06, será atendida con recursos de fondos centrales que serán transferidos a esa Secretaría.

ARTÍCULO 2°.-Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria, y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 383